

¿De dónde proceden los alimentos?

4

Programa Europa: (FEAD) Excedentes de la Unión Europea, productos secos y de la larga duración.

Frutas y hortalizas: Adquiridos por el Ministerio de Agricultura, productos frescos de corta duración.

Gran Recogida y otras campañas: Producto variado, entregado por los ciudadanos.

Recogido diariamente en tiendas, supermercados, empresas...: Producto variado, de corta duración y que en algún caso requiere una exigente selección antes de ser entregado y consumido.

Compra directa: Alimentos básicos de los que se puede carecer en un momento determinado y son adquiridos por el BAA con sus propios fondos.

¿Cómo se hace el reparto?

El tipo de producto dependerá de la disponibilidad en el BAA, procurando su rotación y variabilidad. Cada beneficiario recibirá la cantidad que le corresponda en función del número de personas a su cargo.

El beneficiario exime de responsabilidad tanto a la Entidad como al BAA, en función del estado, fecha de caducidad o de consumo preferente de los alimentos recogidos. Antes de hacerlo serán debidamente informados aceptándolos sin reserva y quedando como únicos responsables de su consumo.

¿Cuál es el estado de los alimentos?

El banco reparte los alimentos que han sido donados. Antes de su entrega se hace una selección rigurosa pero dado que puede transcurrir un tiempo hasta que lleguen al beneficiario, éstos se han podido deteriorar por lo que es importante conocer si su estado es apto para el consumo.

Vital

FUNDACIÓN · FUNDAZIOA



www.bancoalimentosaraba.org



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

para quienes se benefician del **Banco de Alimentos de Araba**



¿Cuál es el objetivo del Banco de Alimentos de Araba?

Recoger alimentos evitando cualquier desperdicio, seleccionarlos y distribuirlos gratuitamente.

¿Quiénes pueden beneficiarse?

Para ser beneficiario del BAA hay que reunir unos requisitos que demuestren que es realmente una persona desfavorecida. Se precisa una valoración de los trabajadores sociales que se renovará periódicamente. Desde el 1 de junio de 2017, esta labor la realizan exclusivamente los Servicios Sociales de los ayuntamientos.

¿Cuáles son los derechos y obligaciones de quienes se benefician?

Derechos	Obligaciones
<ul style="list-style-type: none">· Los alimentos son gratuitos.· Recogerá el lote en la Entidad que sea asignada por parte del BAA.· Si por causa justificada no pudiera retirar los alimentos, podrá delegar en otra persona con autorización escrita a favor de esa persona.	<ul style="list-style-type: none">· Acudir al lugar, en la día y hora, en el que la Entidad le ha citado para la recogida de alimentos.· No recoger los alimentos que no vayan a consumir. Estos productos pueden cubrir las necesidades de otras personas. No los tire. Devuélvalos.· Llevar carros de compra u otros recipientes que faciliten la retirada de los alimentos.



RECOMENDACIONES GENERALES DE CONSUMO DE ALIMENTOS

Cuáles son los más saludables, cuáles son recomendables y cuáles se debieran evitar



Fecha de **caducidad** y fecha de **consumo preferente**

La fecha de «consumo preferente» indica el momento hasta el cual el alimento conserva la calidad prevista.

· El alimento sigue siendo seguro para el consumidor una vez pasada la fecha de «consumo preferente», siempre que se respeten las instrucciones de conservación y su envase no esté dañado; sin embargo, puede empezar a perder sabor y textura.

La fecha de «caducidad» indica el momento hasta el cual el alimento puede consumirse de forma segura.

· No consuma ningún alimento una vez pasada la fecha de «caducidad».

· La fecha de caducidad aparece en alimentos muy perecederos, como pescado fresco, carne picada fresca, etc.

· Siga las instrucciones de conservación, por ejemplo «conservar en el frigorífico» o «conservar a 2-4°C»; de lo contrario, el alimento se estropeará antes y usted se arriesgará a sufrir una intoxicación alimentaria.

Fuente: Comisión Europea



Alimentos peligrosos tomados en malas condiciones

NO consumir carne si... tiene color anormal o un olor nauseabundo.

NO consumir pescado si... el color del interior no es rojo, si tiene mal color o si las escamas se desprenden fácilmente.

NO consumir huevos si... es muy viejo y al abrirlo su aspecto y color es extraño.

Para que la **leche** se conserve en perfecto estado, una vez abierta la caja, se deberá conservar en un frigorífico. Consumirla entre 2 o 3 días después de abierta.

Se puede tomar hasta dos meses después de la fecha de consumo preferente.



Consejos sobre alimentación infantil

A El desayuno debe ser imprescindible y compuesto por lácteos, fruta, derivados del cereal...

B Comida variada: Diariamente deberán tomar verdura, hidratos (arroz, patatas, legumbre...) proteínas (carne, huevos...) fruta o leche.

C Cena que complete la comida. Tomar aquellos alimentos señalados y que no se haya ingerido en la comida.

